



VISTO

La solicitud del Dr. Héctor Bertorello, responsable del Grupo de Ciencia de Materiales, para que se le prorrogue la designación interina al Dr. Orlando V. BILLONI como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, cuyo vencimiento se producirá el 31 del corriente;

CONSIDERANDO

Que el nombrado se encuentra con licencia sin goce de haberes en ese cargo por una situación de incompatibilidad transitoria con su beca posdoctoral del CONICET;

Que lo viene reemplazando en ese cargo el Lic. Marcos I. Oliva por seguir en el orden de méritos, en la selección interna realizada oportunamente;

— Que es necesario disponer su prórroga para continuidad de las tareas docentes:

POR ELLO

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina del Dr. Orlando V. BILLONI (legajo 36.613), como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semi-exclusiva (cód. 114/13) por el lapso 01 de setiembre de 2005 al 31 de marzo de 2006, concediéndole licencia sin goce de haberes en este cargo y por el mismo lapso.

ARTICULO 2°.- Imputar el permiso al Art.4to. inc. b) de la Ord. 1/91 del H. Consejo Superior.

ARTICULO 3°.- Designar interinamente en su reemplazo, por el lapso 01 de setiembre al 31 de marzo de 2006 al Lic. Marcos I. OLIVA (legajo 35.269) como Jefe de Trabajo Prácticos con dedicación semi-exclusiva (código 114/13).

ARTICULO 4°.- El Lic. Oliva tendrá a su cargo tareas docentes frente a alumnos en las materias asignadas oportunamente por Res. de este Cuerpo, correspondiéndole la percepción del adicional salarial instituido por Decreto 1610/93.



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMATICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

ARTICULO 5°.- La presente designación caducará automáticamente antes de la fecha indicada si el cargo se cubre por concurso.

ARTICULO 6°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A VEINTIDOS DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL CINCO.
md.

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.